

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26652** *PREVENCIÓN MONFORTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 61/11, ejecución número 239/11, a instancia de doña María del Carmen Mencia Gómez-Arevalillo, seguido por cantidad, se ha dictado en fecha 19 de septiembre de 2012 resolución declarando a la parte ejecutada " Prevención Monforte, Sociedad Limitada", con CIF B-83585315, en situación de insolvencia total por importe de 60.558,31 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120064964-1